



Juan Manuel Carrión B.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2021-0101-O

Quito, D.M., 09 de junio de 2021

Asunto: Informe sobre facilidades de uso de espacio público

Señorita Magíster
Deysi Giovanna Martínez Guachamin
Administradora Zonal Tumbaco
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

La facultad de fiscalización del Concejo Metropolitano y de las concejales y concejales consiste en el seguimiento, supervisión, control y vigilancia del cumplimiento de políticas públicas, planes, programas, proyectos, objetivos y normas de manejo de los recursos públicos y del cumplimiento de las reglas y procedimientos establecidos en las ordenanzas para la administración metropolitana y dice: ***“Para cumplir este objetivo podrá solicitar la comparecencia de cualquier funcionario metropolitano, de las empresas públicas y demás entidades del gobierno autónomo descentralizado y requerir todos los informes y documentación que estime necesarios, así como recibir las facilidades del caso para realizar inspecciones de campo”***.

Con el antecedente expuesto y para efectuar los análisis respectivos, solicito a usted enviar hasta mi despacho, información relacionada con los **permisos y facilidades de uso de espacio público**, concedidos a quienes hubieren solicitado a la Administración Zonal Tumbaco, en el lapso de los últimos **tres años** (2019-2020-2021), para lo cual mucho agradeceré utilizar la siguiente matriz:

FECHA PEDIDO	SOLICITANTE	OBJETO DE CONCESIÓN	ESPACIO CONCEDIDO (m ²)	TIEMPO DE CONCESIÓN	Nº EXPEDIENTE	REGALÍA A MUNICIPIO	FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE LA AUTORIZACIÓN

Para el envío de la información requerida, usted dispone de **tres (3) días** de plazo, razón por la cual agradezco su diligencia y exactitud.



Juan Manuel Carrión B.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2021-0101-O

Quito, D.M., 09 de junio de 2021

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Manuel Carrión Barragan
CONCEJAL METROPOLITANO

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

